



Congreso de los Diputados

**ACTO DE CONMEMORACIÓN DEL 45 ANIVERSARIO DE LA
CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA**

DISCURSO DE LA PRESIDENTA DEL CONGRESO, FRANCINA ARMENGOL

06.12.2023

Presidente del Gobierno, presidente del Senado, autoridades, amigos y amigas:

Quiero agradecer, antes que nada, vuestra presencia aquí en este Día de la Constitución. Y quiero destacar que se haya sumado a esta fiesta el ponente de nuestra Carta Magna Miquel Roca. Es un honor, Miquel, compartir este día contigo.

El 6 de diciembre de 1978, el pueblo español votó sí, con una mayoría abrumadora, a la pregunta “¿Aprueba el proyecto de Constitución?”. Y tras ese sí colectivo, España dio el paso necesario para consolidar la democracia de la que hoy disfrutamos. El año que viene, nuestra Constitución se convertirá en la más longeva de nuestra historia, superando a la de 1876, que duró 46 años.

Hoy, amigos y amigas, nuestra Constitución cumple 45. Podremos debatirla, podremos intentar mejorarla, podremos adaptarla a los tiempos cuando el tiempo pase, pero siempre querremos celebrarla. Que una Constitución cumpla años es motivo de salud democrática y motivo, sin duda, de fiesta.

Celebramos 45 años que empezaron con un momento excepcional en la historia de nuestro país: por una vez éramos capaces de ponernos de acuerdo. Aquella realidad social, constituida desde una recién estrenada libertad, hemos de recordarla siempre con orgullo. Las razones individuales pasaron a ser, sin imposición alguna, razones comunitarias. Elegimos el cambio. Quisimos



Congreso de los Diputados

empezar de nuevo a escribir nuestra historia, con conciencia, con voluntad firme y emancipada. Eso fue lo que hicimos. Fue algo grande.

Cerramos definitivamente una etapa de 40 años de dictadura. Una época de oscuridad, autoritarismo y represión, donde muchos derechos fundamentales se vieron cercenados, donde la censura se impuso a la palabra y el castigo a la libertad. Se restringió el uso del resto de lenguas y se abolieron sindicatos y partidos políticos. Nuestro país había vivido cuatro décadas sumido en el silencio, la parálisis y el aislamiento. Y entonces, cuando lo más fácil era dejarse llevar por el miedo, germinó la esperanza.

En el periodo de mayor incertidumbre, hicimos del consenso la palanca que nos impulsaría hacia un futuro de progreso compartido.

En tiempos de dudas, entendimos que solo unidos y unidas podríamos asegurarnos la convivencia.

En el momento de mayores riesgos, dispusimos del diálogo para asentar un proyecto que ha garantizado el mayor período de prosperidad de nuestra historia.

Supimos ceder para que ganase el conjunto, para ganar el futuro.

Y lo ganamos. Gracias a la generosidad de todos y todas, a la generosidad de un país, que convirtió nuestra Carta Magna en el punto de encuentro de posiciones en principio alejadas. En el punto de referencia que nos abraza a todos. En el punto de partida que nos ha llevado hasta aquí, hasta convertirnos en la sociedad moderna y europea que somos.

Hace 45 años empezamos este proceso de modernización apuntalado por una Constitución que era avanzada y de espíritu europeísta. Este proceso no venía de la nada y conllevaba una significación fundacional y reparadora: se asentaba en consensos sociales básicos ya dibujados en las elecciones democráticas de un año antes. La Constitución de 1978 fue la primera de nuestra historia que se elaboró bajo el amplio consenso de varias y variadas fuerzas políticas, cuya



Congreso de los Diputados

redacción dependió del intenso trabajo de mujeres y hombres de distintas ideologías, y también fue la primera votada por el pueblo. El texto legal que nació de aquella ciudadanía en plena transformación pertenecía, de manera fidedigna, a cada una de las personas que formaban parte de este país. Garantizó derechos, dibujó un estado del bienestar con las aportaciones individuales de todos y todas, y nos comprometió como sociedad con la justicia social y la igualdad de oportunidades. Cambiar, progresar y levantarnos como una sociedad abierta y libre era posible, por fin, y quedaría constituido por ley.

En estos 45 años, la ciudadanía no solo ha mantenido la llama de la Constitución prendida, sino que ha propagado su luz para avanzar con fuerza hacia un futuro de oportunidades y progreso.

Y en estos 45 años, todo ha cambiado. Ha cambiado el mundo, ha cambiado España y hemos cambiado sus ciudadanas y ciudadanos. Nuestro país se ha convertido en uno de los pilares de la Unión Europea. Somos uno de los estados más avanzados en políticas sociales y de igualdad. Una referencia en la implantación de energías renovables o en la protección de patrimonio natural. Somos una potencia económica, que crea empleo y que sube los salarios más bajos. Somos un Estado descentralizado, en el que las políticas sanitarias, educativas o sociales, las que más afectan a la ciudadanía, se deciden desde la proximidad. Somos la tierra que se alzó hacia el mundo con el impulso entusiasta de los Juegos Olímpicos de Barcelona'92. El pueblo que acabó con el terrorismo de ETA. La sociedad que lideró la vacunación completa frente al coronavirus entre grandes países, haciendo gala una vez más de un servicio público de salud que representa el primer pilar del estado del bienestar del que disfrutamos. Somos un país cada vez más solidario y generoso, y lo constatan las cifras: en 2022, más de tres millones de personas realizaron tareas de voluntariado. Somos una ciudadanía empática, preocupada por los conflictos situados más allá de nuestras fronteras: la guerra de Ucrania o quienes sufren la escalada bélica en Oriente Medio.



Congreso de los Diputados

Es nuestra Constitución la base que ha permitido estos 45 años de progreso y debe ser también referente para afrontar el futuro. Nuestra Constitución guarda la mejor garantía de convivencia y en el acuerdo que la hizo posible está la prueba de que el diálogo y el consenso son la única vía para llegar a ella.

Porque la generosidad que nos concedió este pacto entre diferentes nos dicta el camino para avanzar. Porque si fuimos capaces de ponernos de acuerdo en los momentos de mayor dificultad, si el interés general se impuso a todo lo demás y la búsqueda de la concordia pasó por encima del enfrentamiento, entonces es que la senda del entendimiento está marcada: la marca la propia Constitución.

La misma Constitución que nos permitió entrar en Europa es nuestro pasaporte ante las amenazas que sufren tantas democracias. La misma Constitución que se erige como garante de la riqueza de un Estado diverso y plural es nuestro salvoconducto ante cualquier planteamiento de uniformidad. La Constitución de la concordia es la que nos une ante el mínimo intento de alterar la convivencia.

Porque en nuestra Constitución no están escritos la crispación, el desprecio o el enfrentamiento.

Porque nuestra ley de leyes sigue siendo la cura más efectiva contra la discordia.

Ser constitucionalista no consiste en levantar la Carta Magna como si de un tótem se tratara, sino en asumir que podemos llegar a acuerdos para cumplirla y desarrollarla. Es alzar el estandarte del diálogo ante los desafíos que afrontamos cada día y la propia Constitución nos plantea.

Y hacia ahí, hacia los desafíos que nos esperan, debemos mirar juntos.

Nuestra norma suprema fue escrita hace 45 años y, en algunos aspectos, la España de hoy se parece muchísimo más a nuestra Carta Magna que la de entonces. Eso significa que hemos avanzado mucho desde 1978, que nuestro país amplía y conquista derechos sociales. Significa también que la Constitución es un proyecto vivo, de futuro, que se va construyendo cada día. Es el espejo



Congreso de los Diputados

que muestra nuestra mejor versión, pero en él no nos vemos reflejados del todo. Hace falta seguir trabajando para hacer realidad su palabra. No solo hay que celebrarla. Debemos seguir esforzándonos para reflejarnos en ella.

Y esta es la principal misión que tenemos los representantes públicos en las instituciones, en el Congreso, en el Senado, en las comunidades autónomas: desplegar y actualizar los mandatos de la Constitución. Y hacerlo desde el pluralismo y el respeto a la legitimidad del otro, llegando a acuerdos con un único fin: garantizar una vida más digna a cada uno de nuestros conciudadanos.

Miquel Roca dijo ayer, aquí en esta casa: “La democracia es la única garantía de la libertad. No hay libertad al margen de la democracia. Y al margen de la democracia y de la libertad no hay ni dignidad posible ni progreso posible”.

La dignidad de las personas empieza en los nombres, en cómo nos referimos a ellas. Y, a título totalmente personal, me gustaría detenerme a defender la urgente reforma de un artículo concreto, el artículo 49, para que en nuestro texto fundacional las personas con discapacidad sean tratadas como corresponde y desaparezca de una vez el ofensivo término “disminuido”, tal y como reclama el Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad.

A día de hoy, considero legítimo plantear que la Constitución no debe someterse a revisión alguna, y también me parece legítimo defender su renovación, al menos en cuestiones básicas, como convertir el Senado en una verdadera cámara de representación territorial o responder a las exigencias del siglo XXI.

Lo que no está de ninguna manera en discusión es nuestra total obligación de cumplirla. Deberíamos acatar todos y cada uno de sus preceptos, pero la realidad es que quedan asignaturas pendientes, a pesar de lo que reza ese artículo tan decisivo, el 9.2.: “Corresponde a los poderes públicos promover las condiciones para que la libertad y la igualdad del individuo y de los grupos en que se integra sean reales y efectivas; remover los obstáculos que impidan o dificulten su plenitud”. Quisiera pararme a hablar de aquellas zonas donde



Congreso de los Diputados

todavía encontramos obstáculos que se interponen ante nuestros derechos. De lo que aún tenemos por hacer en igualdad, en vivienda, en servicios públicos o en medio ambiente.

Es cierto que la igualdad de todos y todas sin discriminación “por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social” figura claramente en el artículo 14 que ha leído antes Ana Bella. Pero también es cierto que el cumplimiento de este artículo no es aún una realidad, aunque sea más real ahora que cuando se tuvo el valor de escribirlo 45 años atrás.

Nuestra Carta Magna —es importante recordarlo hoy— también tuvo madres. Veintisiete madres. Veintisiete mujeres a las que no se les otorgó la visibilidad merecida. Las Constituyentes solo representaban el 6% de las cámaras, pero su labor y su responsabilidad en este momento decisivo de nuestra historia, en el que se homologaba nuestra democracia, fueron vitales. Tuvieron un papel crucial en la redacción de este artículo 14, que es un avance monumental para nuestra sociedad. Y sufrieron la complejidad de la redacción del artículo 9.2. No era fácil hacer efectivo el derecho a la igualdad, no. Continúa sin serlo. En palabras de María Victoria Fernández-España, constituyente, escritora y periodista: “De nada le servirán a la mujer sus nuevas libertades si, a la hora de la verdad, sigue siendo víctima de los mismos prejuicios”. Y la lucha, por desgracia, sigue viva.

En nuestro país, en lo que va de año, ha habido 55 asesinatos de mujeres a manos de sus parejas o exparejas. 55 mujeres asesinadas solo por el hecho de serlo. Y esos brutales asesinatos son solo la punta del iceberg del terror cotidiano que, en tantos aspectos, supone la desigualdad de la mujer frente al hombre. Trabajemos con urgencia, desde un compromiso total, para eliminar esta brecha y acabar con la violencia machista.

Para vivir con dignidad hace falta un techo. Y a veces, solo se puede vivir a salvo si se tiene acceso a una vivienda digna, como bien saben tantas víctimas de



Congreso de los Diputados

violencia de género. El acceso a una vivienda digna es un derecho, y así lo declara el artículo 47 de nuestra Constitución. Pero, en nuestro país, tenemos aún esa asignatura pendiente. La edad media de emancipación ha superado por primera vez los 30 años, y creo que esto pone de manifiesto las dificultades en las que se encuentran muchísimas personas para vivir en solitario, para formar una familia o simplemente para encontrar un techo. Dirijámonos a iluminar ese lugar de sombra, garantizando y facilitando esta necesidad esencial.

España cuenta con un estado del bienestar robusto, con un sistema público de salud, una educación gratuita, un sistema de pensiones y leyes de dependencia. Pero existen grietas por donde se nos escapa la desigualdad y se acentúa la vulnerabilidad. En el artículo 43 se reconoce el derecho a la salud y en el 27, a la educación. Nuestra Constitución es garante del estado del bienestar, lo diseña y obliga a su permanencia. Centrémonos en blindar cada pilar de nuestro estado del bienestar para imposibilitar su erosión. Removamos los obstáculos que aún impiden la conciliación de la vida familiar y laboral, las trabas que hacen que la salud mental no esté en el centro. Situemos la ciencia, la educación, la formación y la cultura donde se merecen, porque solo bebiendo de ellas nuestro pueblo será verdaderamente libre.

Y seamos conscientes de que no conseguiremos todo eso si no cumplimos a rajatabla el artículo 31. Permitidme que lo lea: “Todos contribuirán al sostenimiento de los gastos públicos de acuerdo con su capacidad económica mediante un sistema tributario justo inspirado en los principios de igualdad y progresividad que, en ningún caso, tendrá alcance confiscatorio”. Este artículo es el dibujo perfecto del reparto equilibrado de las riquezas. Porque nuestra Constitución está pensada para que nuestra sociedad sea un lugar donde se viva en armonía, donde haya justicia social y económica. Vayamos hacia ahí.

Y vayamos, también, hacia esos lugares a los que nuestra Carta Magna se adelantó. Nos advirtió en el artículo 45 de uno de los retos fundamentales a los



Congreso de los Diputados

que nos enfrentamos en la actualidad. El artículo que ha leído Eva Saldaña, directora ejecutiva de Greenpeace, nos dice que todos tenemos “el derecho a disfrutar de un medio ambiente adecuado para el desarrollo de la persona, así como el deber de conservarlo”. Hoy sabemos que la crisis climática tiene efectos devastadores en el planeta y causa millones de muertes y desplazamientos forzados en el mundo. Pongamos todas nuestras energías en frenar esta emergencia, seamos responsables, no perdamos tiempo.

Por último, quiero recordar que el título octavo de nuestra Constitución alumbra la cuestión territorial, integra la diversidad que convive en nuestro país y la riqueza que supone un Estado plural y deja abierto el camino para avanzar en el proceso de acercar a los ciudadanos la toma de decisiones. Comprendámonos así, asumiendo el privilegio de nuestras diferencias, abrazando lo heterogéneo que nos convierte en quienes somos, como hemos hecho también en el Congreso, reconociendo todas las lenguas oficiales del Estado.

Toda esta tarea tenemos por delante, y la tenemos, en realidad, desde hace 45 años. Convertir un país en otro más moderno, más libre, más próspero y más justo no es empresa fácil, pero llevamos todo este tiempo consiguiéndolo. Ha sido la mayor y más profunda tarea colectiva en la que hemos estado inmersos. Un presente continuo que nos enorgullece y que nos pertenece a todos y a todas.

No quiero terminar sin antes rendir homenaje a quienes hicieron todo esto posible, en aquel año 1978, que era, sin lugar a duda, un contexto mucho más complejo que el actual. Aquello no fue nada fácil. Con generosidad, capacidad de renuncia y visión de Estado proyectaron el país de los próximos 45 años. Nosotros y nosotras debemos ser capaces de convertirnos en dignos herederos de su legado. Desde nuestras diferencias, tenemos que llegar a acuerdos en beneficio del bien común y contribuir a diseñar el país de las próximas generaciones. Escuchemos a Miquel Roca cuando nos dice que lo más importante es la voluntad política de cumplir lo establecido. Integremos los



Congreso de los Diputados

disensos, esquinas naturales y necesarias de nuestro pluralismo, superémoslos, y removamos de una vez los obstáculos que nos alejan del cumplimiento real y efectivo de nuestros derechos. Ellos y ellas lo consiguieron hace 45 años. Es nuestro turno ahora. También podemos hacerlo.

No abandonemos nunca este compromiso. Sigamos buscando los resquicios donde aún se aloja la oscuridad para llenarlos de luz, de vida y de dignidad. Como escribió el poeta Marià Villangómez: *“Voler l'impossible ens cal, i no que mori el desig”*. “Necesitamos querer lo imposible, y no que muera el deseo”.

Celebrar el aniversario de una Constitución es motivo de salud democrática, y es, por supuesto, motivo de fiesta. Un año más, felicidades.

Muchas gracias.